

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA ROPA LIMPIA LAVADO	A DEMANDA	Kilos	10.000	
2	SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA ROPA LIMPIA CON ALQUILER	A DEMANDA	Kilos	60.000	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	17 DE ENERO DE 2019
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	23 DE ENERO DE 2019 HORA: 2:00P.M PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Plataforma SECOP II	23 DE ENERO DE 2019 HORA: 2:10P.M PLATAFORMA SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	DESDE 24 DE ENERO DE 2019 A 25 DE ENERO DE 2019
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	25 DE ENERO DE 2019
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

***Nota: Todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de mensaje Público en el proceso de la invitación en la plataforma SECOP II.**

	JURÍDICOS: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (30) DÍAS). 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. 7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (MODELO ANEXO No.3 ENTREGADO POR LA SUBRED NORTE E.S.E.). 12. COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA.
--	---

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
Documentos soportes que debe anexar el proponente	14. PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE Y SU VIGENCIA SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. A FAVOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NIT 900.971.006 - 4 15. RUP. (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES). ACTUALIZADO VIGENCIA 2018. CON INFORMACIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2017. FINANCIEROS: 1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO. NOTA: LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEBE SER CONSECUENTE CON LA ESTIPULADA EN EL RUP. TÉCNICOS: 1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CONSTANCIAS TERMINADOS A SATISFACCIÓN CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DEL MISMO OBJETO ACA IDENTIFICADO. 2. DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO (LOS CUALES DEBEN SER BIODEGRADABLES) 3. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN ANEXO DONDE IDENTIFIQUE Y DESCRIBA LA CALIDAD DE LAS PRENDAS DE ROPA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS. 4. DEBERÁ PRESENTAR LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS. TENER EN CUENTA ANEXOS 4 Y 5. 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA QUE PERMITA ESTABLECER SI EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO.
Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE: PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS. 2. CUMPLE O NO CUMPLE: PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE TRES (3) FACTORES EVALUADOS. A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1.5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$. B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$. C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO, ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.
Económicos	1. SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS Y TÉCNICOS. 2. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4
		PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
---------------------------	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$414.000.000)	No.	67
Rubro Presupuestal	SERVICIO DE LAVANDERIA	Fecha del CDP	14 DE ENERO DE 2019

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.	Plazo de ejecución	DOS (2) MESES
----------------------	---	---------------------------	---------------

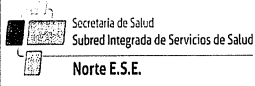
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
-------------------------	---

Garantías de exigibilidad	DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
----------------------------------	--

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL ESPECÍFICAS 1. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA SUMINISTRANDO ROPA LIMPIA HOSPITALARIA QUE DEMANDE LA SUBRED NORTE, REALIZANDO LA RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, SECADO, PLANCHADO, REFACCIÓN, CONFECCIÓN Y OTROS PROCESOS, ELEMENTOS, INSUMOS Y PERSONAL QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 2. ESTAR CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 SERVICIO DE LAVANDERIA. 3. SUMINISTRAR BOLSAS ROJAS ROTULADAS PARA LA DISPOSICION DE LA ROPA CONTAMINADA Y ELEMENTOS (ESTANTES, CANECAS, BASCULAS, CONTENEDORES, CANECAS) Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE. 4. SUMINISTRAR BASCULAS DIGITALES PARA EL PESAJE DE LA ROPA. 5. GARANTIZAR EL ADECUADO ALMACENAMIENTO DE ROPA LIMPIA Y SUCIA. 6. LA BASCULA PARA EL PESAJE DE ROPA DEBERÁ TENER SU RESPECTIVA CALIBRACIÓN CERTIFICADA CADA TRES (3) MESES. 7. UTILIZAR PARA DEL SERVICIO INTEGRAL, RECIPIENTES DE MATERIAL LISO, RESISTENTE Y CON PAREDES RÍGIDAS, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR ALMACENAMIENTO DE MICROORGANISMOS. 8. EL CONTRATISTA DEBERÁ COLOCAR EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA EN LAS SEDES DE LA SUBRED NORTE. ESTE PERSONAL SERA CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO, SIN QUE SURJA NINGUNA RELACIÓN LABORAL CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. POR TAL RAZÓN LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES, OTRAS PRESTACIONES, CONTRIBUCIONES INHERENTES A NÓMINA Y APORTES PATRONALES QUE ESTABLECE LA LEY ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA. 9. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE VINCULE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO EN LO REFERIDO A LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS DENTRO DE LAS CUALES SE PRESTA EL SERVICIO. 10. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LA ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA EN ALQUILER EN LAS UNIDADES PRESTADORA DE SERVICIOS QUE LO REQUIERAN Y EN LAS CANTIDADES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, LA ROPA DEBERÁ MARCARSE Y ENTREGARSE CONFORME A LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD. 11. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS CARROS TRANSPORTADORES CON TAPA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS PARA ROPA SUCIA Y LIMPIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO Y DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO. 12. BRINDAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE LAS PRENDAS HOSPITALARIAS. 13. PRESTAR EL SERVICIO CON LOS OPERARIOS Y TURNOS QUE SE REQUIERAN EN LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE LA ROPA A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED NORTE. 14. EL CONTRATISTA DEBERÁ TRASLADAR LA ROPA HOSPITALARIA EN LOS HORARIOS PREVIAMENTE DEFINIDOS, CONTADA, Y REGISTRADA POR LAS PERSONAS AUTORIZADAS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO Y SUS SEDES.

Obligaciones del Contratista

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
	15. EL CONTRATISTA DEBERÁ REPETIR EL PROCESO DE LAVADO DE AQUELLAS PRENDAS QUE HAYAN SIDO DEVUELTAS POR MAL PROCESO DE LAVADO SIN QUE ELLO IMPLIQUE COBRO ADICIONAL. 16. ENTREGAR LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA DE LOS KILOS DE ROPA LIMPIA ENTREGADA A LA SUBRED NORTE. 17. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LOS INSUMOS, MATERIALES Y MÁQUINAS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. 18. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA ENTREGA Y EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD, SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS POR LOS COMITÉS DE EPIDEMIOLOGÍA, COPASO, EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN AMBIENTAL (PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, AHORRO DE AGUA POTABLE, ENERGÍA Y GESTIÓN DE VERTIMIENTOS Y EMISIONES); ASÍ MISMO DEBE GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL A SU CARGO. 19. SUMINISTRAR LOS SERVICIOS LAVADO , PROCESAMIENTO Y LOGÍSTICA DE PRENDAS, CUMPLIENDO CON LA REGLAMENTACIÓN LEGAL VIGENTE PARA EL SECTOR HOSPITALARIO E INDUSTRIAL , UTILIZANDO MAQUINARIA DE ULTIMA TECNOLOGÍA Y VEHÍCULOS ADECUADOS PARA EL TRANSPORTE DE LA ROPA HOSPITALARIA. 20. TENER PLANTA DISEÑADA Y ESTRUCTURADA CON EL SISTEMA DE BARRERA SANITARIA QUE PERMITA DESARROLLAR ORGANIZADAMENTE TODO EL PROCESO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, Y PREPARACIÓN DE ROPA, GARANTIZANDO ASI LA DISPONIBILIDAD DE PRENDAS PARA USO INMEDIATO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA CONTINUA. 21. PRESTAR EL SERVICIO CON PERSONAL CALIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS EN TODAS LAS AREAS (LAVADO, SECADO, DESMANCHE, PRENSADO, ACOPLA, ALISTAMIENTO, TRANSPORTE, SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIRECTIVAS). 22. EN TODOS SUS PROCESOS OPERATIVOS DEBE UTILIZAR INSÚMOS DE OPTIMA CALIDAD, QUE CUMPLAN CON LOS REQUIRIMIENTOS DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y BIODEGRABILIDAD, GARANTIZANDO LAS CALIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUERIDA. 23. EL PESAJE DE LAS PRENDAS QUIRÚRGICAS Y ROPA HOSPITALARIA SE REALIZARA EN KILOGRAMOS DE ROPA LIMPIA Y SECA. 24. EL CONTRATISTA DEBERA UTILIZAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE (VEHICULO DEBIDAMENTE ACONDICIONADO) EXTERNO, ADECUADOS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDAD, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO Y DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO. 25. EL CONTRATISTA DEBERÁ SUMINISTRAR LOS CARROS CON RUEDAS, CON TAPA Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS (ROPA SUCIA Y ROPA LIMPIA) PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ACOPIO EN CADA SERVICIO DE CADA CENTRO DE ATENCIÓN DE LAS UNIDADES PRESTADORAS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 26. EL CONTRATISTA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE EN MATERIA DE VERTIMIENTOS. 27. EL CONTRATISTA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMALIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS, APOYA EL PROGRAMA DE RECICLAJE DE LA INSTITUCIÓN. 28. EL CONTRATISTA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE EN MATERIA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE RUIDO OCUPACIONAL Y AMBIENTAL. 29. EL CONTRATISTA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE EN MATERIA DE AGUA POTABLE, AHORRO Y USO EFICIENTE. 30. REALIZAR MENSUALMENTE INVENTARIO FÍSICO DE LA ROPA HOSPITALARIA QUE SE ENCUENTRE EN SERVICIOS, DEJANDO CONSTANCIA DE LAS EXISTENCIAS. 31. GARANTIZAR EL CAMBIO DE ROPA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO Y LA ADICIONAL NECESARIA CUANDO LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS LO REQUIERA. 32. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS PARA EL SERVICIO DE LAVADO ROPA HOSPITALARIA. 33. ENTREGAR LAS PRENDAS DEBIDAMENTE DOBLADAS Y PLANCHADAS. 34. CONSTITUIR LAS PÓLIZAS QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

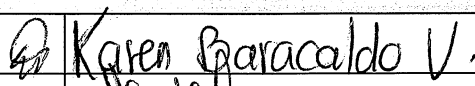
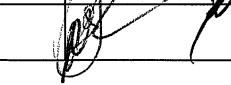
	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 003-2019 S.NTE

OBJETO A CONTRATAR	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA (LAVADO Y ALQUILER) ROPA HOSPITALARIA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
	35. CUMPLIR CON LOS RECORRIDOS ESTABLECIDOS EN CADA UNIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA, PREVIA CONCERTACIÓN CON EL SUPERVISOR. 36. PRESENTAR FICHAS DE SEGURIDAD DE INSUMOS QUÍMICOS A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 37. GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS CON LAS CANTIDADES Y HORARIOS ACORDADOS EN LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS. 38. CONTAR CON STOCK DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA EN LA PLANTA Y EN LAS SEDES DE LA SUBRED NORTE, QUE PERMITA CUBRIR LA DEMANDA DE LAS UNIDADES Y SUS SEDES. 39. GARANTIZAR QUE LAS PRENDAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD PARA EL USO HOSPITALARIO. 40. LAS DEMÁS OBLIGACIONES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.

ACLARACIONES	
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir todas las observaciones y/o aclaraciones por medio de mensaje Público en el proceso de la invitación en la plataforma SECOP II

ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 4 ELEMENTOS ANEXO 5 SEDES SUBRED NORTE
---------------	---

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	KAREN BARACALDO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	ALVARO DE JESÚS GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	